

MUNICIPALIDAD DE FIRMAT

AVISO

La Municipalidad de Firmat hace saber al titular registral y/o posibles herederos, acreedores y/o legatarios, que inició el procedimiento de usucapión administrativa regulado por las leyes 21.477, 24.320 y los Decretos Provinciales N° 5050/1977 y N° 10.881/60, en relación a los inmuebles lotes 2 y 3 manzana 74, Firmat, P.I.I. 17-06-00367.861/0000 y P.I.I. 17-06-00-367.862/0000 ; lote A manzana 74, Firmat, P.I.I. 17-06-00-367.854/0000 ; y lote 9A manzana 100, Firmat, P.I.I. 17-06-00-367.301/0001, todos inscriptos registralmente a nombre de Sociedad Pro Auxilios Hospitalarios al T° 149 - F° 486 - N° 104.473, Dpto. General López, de R.G. Rosario, a los fines de que ejerzan los derechos que consideren les corresponda.

\$ 135 480902 Jul. 07 Jul. 11

ADMINISTRACION FEDERAL

DE INGRESOS PUBLICOS

NOTIFICACIÓN

La Administración Federal de Ingresos Públicos cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido SILVA DANIEL ALFREDO - DNI N° 17.807.340, alcanzados por el beneficio establecido en el art. 18 del Convenio Colectivo de Trabajo, Laudo N° 15/91 (T.O. Resolución S.T. N° 925/10) para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en la Agencia Sede Rosario N° 2, Oficina Logística y Administración, calle Cochabamba 1550, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Asimismo se cita a quienes se consideren con derecho a la percepción de los haberes pendientes de cobro por parte del agente fallecido a presentarse en la dirección mencionada en el párrafo precedente, munidos de la documentación respaldatoria que acredite su vínculo familiar con el agente fallecido y en caso de corresponder la declaratoria de herederos.

Fecha

Firmado: Cdor. Miguel Angel San Martín

Jefe de: Agencia Sede Rosario N° 2 - Dirección Regional Rosario.

\$ 135 480932 Jul. 07 Jul. 11
